



**ACTA N.º 04 DE LA COMISIÓN EVALUADORA - PROCESOS DE  
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS) N.º 45 -2019**

Siendo las 11:00 hrs. del día 30 de Septiembre del 2019, se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora designados mediante Resolución de Gerencia Municipal n.º 163-2019-GM/MPJB, tomando el acuerdo de reactivar los Proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) n.º 45-2019 con base al Informe n.º 761-2019-OPP-GM/MPJB, donde se reconsidera el otorgamiento de disponibilidad presupuestal para la plaza convocada, en ese sentido esta Comisión aprueba el cronograma siguiente:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
2.1	Publicación de la convocatoria en la pagina web de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE.	30 de Septiembre al 04 de Octubre del 2019	Comisión Evaluadora
2.2	Presentación de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes de la Municipalidad Provincial Jorge Basadre.	07 de Octubre del 2019 Hora: 8:15 am a 12:00 pm (Los documentos que se presenten fuera de este horario no serán tomados en consideración)	Comisión Evaluadora
3	<b>SELECCIÓN Y DECLARACIÓN DE GANADORES</b>		
3.1	Evaluación del cumplimiento de formalidades.	07 de Octubre del 2019	Comisión Evaluadora
3.2	Evaluación de la hoja de vida	07 de Octubre del 2019	Comisión Evaluadora
3.3	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE.	07 de Octubre del 2019 7:00 pm	Comisión Evaluadora
3.4	Entrevista (Oficina de Recursos Humanos )	09 de Octubre del 2019 8:30 am	Comisión Evaluadora
3.5	Publicación de resultado final en página web de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE.	09 de Octubre del 2019 7:00 pm	Comisión Evaluadora
4	<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO E INICIO DE LABORES</b>		
4.1	Suscripción del Contrato	10 de Octubre del 2019	SGRH
4.2	Registro del Contrato	A la suscripción del contrato	SGRH
4.3	Inicio de labores (Los postulantes declarados ganadores deberán apersonarse a las 08.00hrs a la Oficina de Recursos Humanos)	10 de Octubre del 2019	MPJB

Siendo la 12:00 hrs. del mismo día se da por concluida la reunión de integrantes de la Comisión quienes firman en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

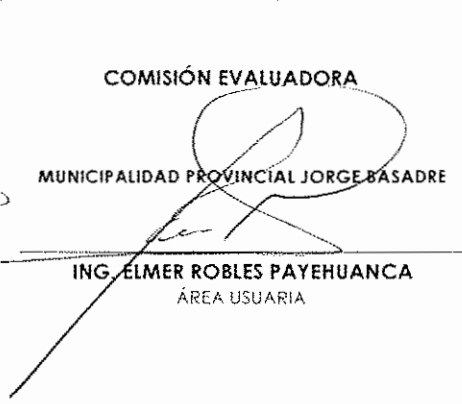
  
ING. MILBER E. OROCHE GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

  
LIC. EN ADM. VLADIMIR FIGUEROA GARCÍA  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

COMISIÓN EVALUADORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

  
ING. ELMER ROBLES PAYHUANCA  
ÁREA USUARIA



**ACTA n.º 02 DE LA COMISIÓN EVALUADORA - PROCESOS DE  
CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS (CAS) N° 44, 45, 46 y 47-2019**

Siendo las 16:00 hrs. del día 12 de julio del 2019, en los ambientes de la Oficina de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Jorge Basadre - Tacna, se reunieron, los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora encargada de realizar el Proceso de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) n.º 44 al 47-2019 designados mediante Resolución de Gerencia Municipal n.º 163-2019-GM/MPJB para las plazas de:

- Sub Gerente de Contabilidad,
- Sub Gerente de Logística Gestión Patrimonial y Servicios Auxiliares,
- Procurador Público Municipal
- Jefe de Administración de Maquinaria y Equipo Mecánico

Se tienen por recibido el Informe n.º 517-2019-OPP-GM/MPJB de fecha 12.07.2019 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en el que emite opinión no favorable debido a que por el momento no se cuenta con disponibilidad financiera para realizar la contratación del personal solicitado; así también se tiene el Informe n.º 342-2019-PMJB/GAF de fecha 03.07.2019 de la Gerencia de Administración y Finanzas y el Memorándum Circular n.º 024-2019-SGRH-GAF-GM-A/MPJB de fecha 09.07.2019 de la Sub Gerencia de Recursos Humanos donde se comunica las medidas adoptadas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto Público.

Ante lo informado por las áreas técnicas, **SE ACUERDA SUSPENDER TEMPORALMENTE** los procesos de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) n.º 44, 45, 46, y 47-2019 y se encarga a la Sub Gerencia de Recursos Humanos la publicación del presente en la página web Institucional. Siendo la 16:30 hrs. del mismo día se da por concluida la reunión de integrantes de la Comisión quienes firman en señal de conformidad.

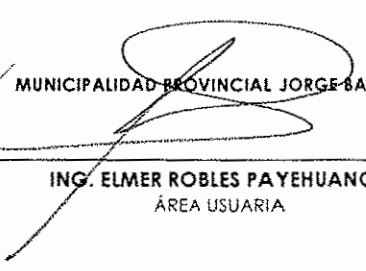
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

  
ING. MILBER E. OROCHE GUTIÉRREZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

  
ABOG. MARYA DAYANA SOLANO GÁLVEZ  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN EVALUADORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE

  
ING. ELMER ROBLES PAYEHUANCA  
ÁREA USUARIA